

Plan Operativo Anual (POA) – Narrativo 2019

Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL

Enero 2019



Antecedentes Institucionales

La DIDADPOL es un órgano desconcentrado de la Secretaria de Seguridad, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa. El Objetivo institucional es el de realizar las diligencias investigativas sobre las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios de la Secretaria de Seguridad y de la Carrera Policial. La institución es creada mediante la Ley Orgánica de Secretaría en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional (Decreto Legislativo No. 18-2017), específicamente el articulo 5, el cual la define como un órgano de Control de la Secretaría de Seguridad y el articulo 15 el cual define a la DIDADPOL y sus funciones para llevar a cabo todas las acciones de investigación necesarias para acreditar la falta cometida y le otorga autoridad y estructura nacional.

Misión

Somos la Institución responsable de investigar las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial, garantizando el debido proceso, con el fin de preservar los valores éticos y morales.

Visión

Ser una instancia reconocida ampliamente por coadyuvar en el fortalecimiento de la confianza ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional; desarrollando sus atribuciones bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos. Aplicando el conocimiento científico y la mejora continua en los procesos de investigación que se realicen.

Valor Público

Incrementar el acceso a la Seguridad de la población a través de la implementación de políticas públicas en materia de seguridad que aseguren tener una Policía Nacional confiable y eficiente, manteniendo índices delincuenciales bajos y al servicio de la ciudadanía en general.

Programas

- Gestión Técnico Administrativo de Faltas Disciplinarias
- Evaluación y Certificación de Confianza

Beneficiarios

Población en general que realiza denuncias sobre miembros de la Carrera Policial o funcionarios de la Secretaría de Seguridad que comenten faltas disciplinarias graves o muy graves.

Descripción de los Programas

 Gestión Técnico Administrativo de Faltas Disciplinarias: Programa dedicado a prevenir e investigar la comisión de faltas graves y muy graves realizadas por sobre miembros de la Carrera Policial o funcionarios de la Secretaría de Seguridad con el objetivo aplicar el marco disciplinario vigente a través de investigaciones técnicas. Para la aplicación del componente

- de prevención se deben de establecer campañas para dar a conocer las leyes y reglamentos disciplinarios aplicables.
- Evaluación y Certificación de Confianza: Aplicación de pruebas de confianza para identificar la idoneidad del personal de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional cuando se cometen faltas disciplinarias donde los resultados de las mencionadas pruebas de confianza sirvan como prueba para las investigaciones que la DIDADPOL realiza.

Resultados Programas 2019

- 1. Incrementados los casos investigados de faltas cometidas por los miembros de la Carrera Policial y de la Secretaria de Seguridad.
- 2. Certificados los miembros de la carrera policial, con mecanismos de evaluación de confianza.

Marco Estratégico

La DIDADPOL cuenta con 5 ejes estratégicos para el cumplimiento del objetivo institucional. El crecimiento institucional es de mucha importancia, en todos los niveles (Presupuestarios, Tecnológicos, Recursos Humanos, etc., debido a que la institución a la que supervisa crece de forma constantes y se estima que para el año 2020, existan 20,000 policías, además de los funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad. Los 5 ejes estratégicos de la DIDADPOL son los siguientes:

- a. Prevención y Control
- b. Investigación y Sanción
- c. Modernización Institucional y Transparencia
- d. Infraestructura y Equipamiento
- e. Mejora Continua

Objetivos Estratégicos

- 1. Disminuir la incidencia de faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial y de la Secretaria de Seguridad.
- 2. Incrementar el número de miembros de la Carrera Policial y de la Secretaría de Seguridad, certificados a través de aplicación de mecanismos de evaluación de confianza.

Objetivos Operativos

- 1. Investigar faltas cometidos por los miembros de la Carrera Policial y Secretaría de Seguridad.
- 2. Evaluar a Miembros de la Carrera Policial y Secretaria de Seguridad a través de mecanismos de evaluación de confianza.

Metas año 2019

- 750 dictámenes Técnico Administrativos entregados a la Secretaría de Seguridad por la investigación de faltas graves y muy graves que realiza la DIDADPOL en relación a denuncias recibidas.
- 850 informes de investigaciones realizados por la Sección de Investigación

- 750 audiencias de descargo realizadas por la Sección de Servicios Legales
- 300 certificaciones de miembros de la Carrera Policial o funcionarios de la Secretaría de Seguridad.
- 1,200 pruebas de confianza aplicadas a miembros de la Carrera Policial o funcionarios de la Secretaría de Seguridad.

Vinculación Objetivos de Visión de País – Plan de Nación

- Objetivo No. 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
- Meta 2.2 Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a un nivel por debajo del promedio internacional.
- Objetivo Estratégico-Plan Estratégico de Gobierno Mejorar la seguridad y convivencia para el pueblo hondureño, en un marco de pleno respeto a los derechos humanos.
- Resultado -Plan Estratégico de Gobierno Fortalecer la prevención del delito.

Juan Carlos Zelaya Palma

GERENTE UPEG - BANASUPRO